



**TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, ESPECIALIDAD JURISTAS, CONVOCADO POR RESOLUCION DE 8 DE MAYO 2019, DE LA SUBSECRETARÍA, (BOE DE 22 DE MAYO)**

Reunido en el día de la fecha, el Tribunal ha acordado:

Convocar para la realización del **SEGUNDO EJERCICIO** de carácter oral, en la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, sita en la Calle Alcalá 38-40, 2ª planta, 28014 Madrid, a los siguientes aspirantes que han superado el primer ejercicio, siguiendo el orden establecido de conformidad con la Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, (BOE de 18 de marzo), de acuerdo con el calendario que figura en el **Anexo**. Los aspirantes deberán concurrir provistos de DNI.

El resto de aspirantes que han superado el primer ejercicio y no han sido convocados para la realización del segundo ejercicio serán convocados con posterioridad mediante Resolución del Tribunal.

Si por causas de fuerza mayor el Tribunal tuviera que suspender algún día la sesión, el resto de la convocatoria continuará en las mismas fechas establecidas, citándose de nuevo individualmente a los opositores afectados por dicha suspensión.

Las calificaciones correspondientes a los aspirantes que superen el segundo ejercicio, así como la convocatoria para la realización del tercer ejercicio, se harán públicas una vez finalizadas todas las sesiones.

Madrid, a 14 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

José María Pérez Peña

